

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

LOGROÑO, un mes UNA peseta.—FUERA, trimestre, pago adelantado en la Administración TRES pesetas.—Cuba y Puerto Rico, semestre DIEZ pesetas.—Países de la Unión Postal y Filipinas semestre CATORCE pesetas.

LA RIOJA

DIARIO IMPARCIAL DE LA MAÑANA

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN calle de Sagasta, número 25, bajos TELÉFONO NÚMERO 7

Anuncios a precios convencionales. Comunicados a UNA peseta línea. Insértense 6 no, no se devuelven los originales. No se insertará artículo alguno que no proceda de la redacción o colaboradores ya designados, los cuales deberán remitir los trabajos con su firma. Exceptúanse los comunicados. No se publica los días siguientes a festivos.

PEREDA Oculista Muro de la Penitencia, 8, entr.º Consulta diaria y operaciones de 11 a 1 y de 3 a 4

Garaita, DENTISTA ha llegado a esta ciudad a la fonda de Europa, arriba del café de Colón, donde permanecerá 15 ó 20 días. Consulta de 9 a 12 de la mañana y de 3 a 5 de la tarde.

Gimnasio, Mercado, 4 MAYORAL ESPECIALISTA EN MASAJES Mercado, 4, pral.

Correo de Filipinas Datos para la historia No es fácil que en la Península haya podido nadie formar concepto de lo ocurrido aquí durante la guerra, y en el tiempo que hace que dura el armisticio. Yo he pretendido contarla varias veces, teniendo que desistir de ello, y dudo que sin apasionamiento lo haya hecho algún espectador imparcial de los sucesos en esta isla desarrollados en los últimos cinco meses.

Es tal el cúmulo de imprevisiones, tan grande es el número de tonterías, por no decir otra cosa, aquí cometidas, que enlazándolas unas tras otras, resultan al descubiertor responsabilidades de mucha entidad. ¿Cómo describir el estado del país a fines de abril último, para llevar el convencimiento a las personas alejadas de los sucesos que sobrevinieron luego, de lo que debió de hacerse en aquellos días? Los que no conocían al general Agustín y le vieron llegar con sus chiquitines, tan limpio de lo que aquí pasaba y de lo que iba a pasar, pues hacia un mes que nos preparábamos para la guerra con los Estados Unidos, dijeron los más benévolo que venía engañado, contentándose los otros con pasar revista a los Generales que podían sucederle en caso dado, y conviniendo unánimemente en que estábamos perdidos.

Pensaban así las gentes juzgando los primeros actos del general Agustín, entre ellos la famosa alocución de las «escobrecas», su tenaz oposición a reconcentrar en Manila las tropas desperdigadas sin orden ni concierto por las provincias limítrofes y su extremada confianza en los naturales, que no conocía, llegando a entregarles 20.000 fusiles.

Se le vinieron encima de tal modo los acontecimientos y tan opuestamente a sus cálculos, que quiso encerrarnos el 5 de junio dentro de la ciudad murada, en donde no habríamos podido defendernos quince días. Por fortuna, no para la patria, pero sí para los que allí nos encontrábamos, se le hizo desistir de tal propósito, convenciendo de la posibilidad de sostener una línea exterior contra todo ataque por tierra de insurrectos ó de yankees. Así fué, y en una tirante situación que demostraba el estado de ánimo del general Agustín, llegamos al 4 de agosto, que se vio sorprendido con el relevo, al frente de dos enemigos, atribuyendo tales energías del Gobierno a un telegrama que le había dirigido, y del que entregó cuantas copias se le pidieron por escritores que pensaban publicar la historia del sitio de Manila.

Entregó el mando a Jádenes el día 4 por la noche, y el 9 era este general intimado a rendir la plaza. Se atacó el 13, y dos horas y media bastaron para capitular. Lo que pasó, por más que lo insinúan periódicos extranjeros, por ahora no se dice, dejando esta misión a la historia. Después de la capitulación... ¡es muy triste recordar aquellos momentos! La pluma se resiste a reseñarlos, y el espectáculo que ofrecieron nuestras autoridades merece ser conocido por quien tenga poder para juzgarlo.

El regionalismo

La Academia de Derecho de Barcelona, ha dirigido a la Reina una Exposición adhiriéndose al Mensaje de la Económica Barcelonesa, el Fomento del Trabajo Nacional, el Instituto Agrícola, el Ateneo Barcelonés y la Liga de Defensa Industrial y Comercial. Aunque no estamos conformes con la primera conclusión ni los fundamentos en que se apoya, daremos una idea del documento. Entre los párrafos más salientes de la Exposición, escogemos los siguientes: «Recordad, Señora, que si un día unieron Aragón y Cataluña, jamás trataron de absorberse, no se impusieron idioma, ni instituciones, ni menos procuraron el uniformismo. Realizaron valiosas conquistas, pero reconocieron la personalidad de los pueblos conquistados dotándoles de completa autonomía patrimonial en las instituciones históricas de Mallorca y de Valencia. No así Castilla; los territorios que a bote de lanza, en noble y heroica lid reconquistó de los árabes, los mismos territorios que logró anexionar pertenecientes ya a cristianos, unos no lograron que les fuese reconocida una personali-

dad, como los de Andalucía, y otros, como Asturias y León, perdieron la suya, sacrificados todos al espíritu dominador y consistentemente uniformista de la raza castellana.

Y sin embargo, en cuanto la unidad «uniformista» empieza a realizarse sobre todo el territorio de la Península, iniciease manifestadamente la decadencia del poderío de España, para demostrar seguramente que no es la «uniformidad», sino la «unión» lo que produce la fuerza.

La España grande, la España que hace temblar a Europa, la de los Reyes Católicos, de Carlos V y aun de Felipe II, no es una España arbitrariamente dividida en cuarenta y nueve provincias, gobernadas todas ellas exactamente del mismo modo. Es, por el contrario, un Estado confederado—como los Estados modernamente vencedores Alemania y Norte-América—en que conviven varias nacionalidades perfectamente distintas y definidas, con su autonomía político-administrativa, con sus singulares instituciones. Y a medida que los Felipes atentan contra los fueros y libertades que diferencian a las regiones, el Estado español empieza a deslizarse por la pendiente de la decadencia; cuanto más uniforme es la vida política y administrativa en la Península, más débil y menos respetada se ve España, hasta llegar el día, este tristísimo día de hoy, en que arrasados todos los accidentes del Derecho público y casi los del Derecho civil en toda la extensión del territorio, y vencedor, por lo tanto, en absoluto el uniformismo, hemos perdido, no ya los Estados del centro de Europa que por herencia adquirió Carlos I, sino asimismo la saneada dote de posesiones mediterráneas que aportó Fernando V a su matrimonio con Isabel de Castilla; no nos queda en América un palmo de tierra, y se arría nuestro pabellón ignominiosamente en el Archipiélago magallánico. Y hemos perdido aún, Señora, lo que vale más que esto, con ser tanto: toda consideración y todo peso en el concierto de las potencias, hasta ser, con universal aquiescencia, comprendidos en el alarde de las naciones moribundas.

He aquí las como iones del documento: «1.ª Reconocimiento de la personalidad de las grandes regiones naturales e históricas de España, y consiguiente organización del régimen autonómico de sus intereses, continuando a cargo del Estado español únicamente aquellas funciones que requiere la protección y fomento de los intereses comunes a todas las regiones de España, como son: relaciones internacionales, represión de los delitos, aranceles, marina, comunicaciones, etc., etc. 2.ª Organización corporativa para fines políticos, de las profesiones (carreteras, artes, industrias, rentas,) hoy día sólo organizadas en parte para fines fiscales, y aun en este respecto, imperfectamente, formando con las agrupaciones que resulten «clases» adecuadas a la vida social moderna, que ejerzan el derecho de sufragio en todos los órdenes: estado municipal, estado regional, estado español.»

Sección de Haro

A la Junta local

Nos duele tener que ocuparnos de este asunto, pero a ello nos obligan la apatía de esa junta encargada de socorrer a los repatriados harenses, por un lado, y por otro las quejas del vecindario que vé con indignación lo que viene haciéndose. Con más de cinco mil pesetas cuenta la junta para aplicarlas exclusivamente en socorrer a los soldados de Haro, y se les da un socorro exiguo, miserable y hasta perjudicial.

Si el médico receta ración de vino, debe dárseles vino fino y no del que se vende en las tabernas, que podrá ser pasadero en algunos casos para estómagos privilegiados, pero que en manera alguna puede convenir ni beneficiar a temperamentos anémicos.

El vino de taberna es ordinario, apenas sin trasegar ni clarificar, y no deben beberlo los enfermos ni convalecientes. «La Cruz Roja» socorre y ha socorrido siempre con vinos finos y bien secos, así blancos como tintos.

Por lo que afecta a otra clase de socorros, ya hemos visto la forma en que ha sido conducido a su última morada el cadáver del repatriado Mariano Quintana, al que ni siquiera se dignaron acompañar las autoridades, que forman parte de la junta municipal, ni acordaron celebrar un modesto entierro por el alma de aquel mártir de la Patria.

También tenemos conocimiento de que se ha negado toda clase de socorro a Landelino Durana, natural de Haro, que llegó de Cuba el 23 del pasado noviembre, alegando que actualmente reside en Santo Domingo, a donde tuvo que marcharse su padre a ganar un mísero jornal de siete reales para sostener a su desgraciada esposa, que se encuentra ciega.

¿No causan pena todos estos desaciertos de la junta? Todo el mundo recuerda que cuando, aun no constituida la junta municipal, se encargaba «La Cruz Roja» de atender a las necesidades de estos infelices, nada les faltaba, ni se produjo una queja, y eso que dicha asociación cuenta con pocos recursos, mientras que la junta local tiene suficientes medios para cumplir hasta con exceso su caritativa misión.

Esperamos que el presidente de la misma evitará la repetición de estos hechos, y dará las órdenes convenientes para que sean socorridos con la debida largueza los repatriados harenses.

La vitivinicultura en la provincia

GENERALIDADES SOBRE LOS PROCEDIMIENTOS DE CULTIVO DE LA VID

Los procedimientos de cultivo usados en este arbutio, puede decirse que con ligeras excepciones, usadas especialmente en la Rioja alta donde el precio y buena salida de los vinos coloca al viticultor en condiciones de mejorarlos, son los mismos en toda la provincia; hasta hoy parece que más que en la introducción de prácticas para el mejoramiento del cultivo, se han fijado, muy particularmente en estos últimos años, en el uso de procedimientos preventivos de enfermedades criptogámicas, y actualmente, convencidos también de las ventajas que un buen sistema de poda proporciona, empiezan a ponerlo en práctica en los principales centros productores de las zonas.

Multiplicada la vid por sarmiento, (el barbadó se usa rara vez) y por mugrón para reponer faltas, entra en el período de plena producción a los cinco años.

El procedimiento de cultivo generalmente seguido, consiste en practicar la poda ejecutada en redondo dejando tres ó cuatro pulgares, según la edad de la cepa y fertilidad del terreno en que vegete, con una ó dos yemas además de la llamada ciega; el procedimiento de dejar dos yemas se va actualmente generalizando especialmente en las comarcas donde reinan violentos vientos, por el temor de que desaparezca algún sarmiento, y por algunos viticultores también el de dejar un ramo fructífero, proceder ventajoso porque si bien esquilma la cepa, aumenta su producción; inmediatamente, una labor ejecutada con arado y conocida con el nombre típico de desacuello escava el pie de la cepa abriendo un hoyo a su alrededor que recogiendo el agua de lluvia aprovecha los beneficios de la invernada; el año que corresponde, por ser práctica generalizada abonar cada cuatro años, se incorpora en las mismas piletas estiércol de cuadra en la cantidad de seis mil kilos por hectárea ó sea 150 por planta, que mediante una labor ejecutada con el arado forcate generalmente, por algunos viticultores con el Vitis y por otros por la azada, practicada en el mes de febrero ó marzo queda cubierto y mezclado en el terreno que dejan sentado por igual; actualmente por algunos explotadores empieza a ponerse en práctica el uso de abonos minerales, pero en tan corta escala, que más que como práctica de cultivo debe tomarse como medio de experimentación; en el mes de mayo, una tercera labor llamada de bina que estirpa las malas yerbas y que va unida en la mayoría de las explotaciones a la operación de espuerrear ó supresión de brotes estimados sobrantes, ó sarmientos tiernos ó endebles, ejecutada por mujeres, deja a la vid en buenas condiciones de desarrollo.

En este mismo mes se procede al azufrado y sulfatado en su primer tratamiento para prevenirse de las enfermedades oidium y mildew, operaciones que se repiten generalmente después de la floración; y por último algunos viticultores proceden a la operación del horquillado para elevar los frutos rastreros. Llegada la maduración se ejecuta la vendimia separando los racimos con un cuchillo curvo llamado corquete que depositados convenientemente en cestos se transportan a las comptas para conducirlos al lagar.

Antonio Pascual Ruíz López

Por los repatriados

Como almas en pena, sin auxilio de nadie, sin compasión de nadie, andan vagando por ahí muchos infelices que producen indignación y pena: pena por sus angustias, indignación por el abandono brutal con que se premian sus virtudes. No son mendigos, cargados de llagas, de esos que se ven a diario en el arroyo; no son los desheredados que todos conocemos, que todos los días llaman a nuestra puerta... Esos pobres girones de carne española, arrastrados por ahí en peregrinación amarguísima, son soldados de España, los que han peleado en Cuba por el honor de la patria y de la historia, los vencidos sin gloria y sin lucha en una derrota triste preparada por aries de una política débil.

Para ellos, para los pobres repatriados, para esos tristes girones de carne española, todas las puertas están cerradas; todos los oídos son sordos. Llamen con insistencia, con la insistencia desesperada del hambre, a las puertas del ministerio de la Guerra para pedir que se les abonen sus haberes, para pedir lo que es suyo, lo que ganaron a un precio doloroso, dando por cada ochavo cien gotas de sangre, y el ministro no responde.

Poco versados en historia, los repatriados ignoran que así pagaron siempre los Gobiernos de España a sus soldados, desde los días lejanos de Flandes y de Italia con la ingratitud y con el olvido. Aquí, donde hay dinero para lo superfluo, para lo inútil, desde San Quintín a Santiago de

Cuba, no lo ha habido nunca para pagar a los defensores de la patria.

Ante el silencio del Gobierno es necesario que responda la voz caritativa de la opinión y de la prensa en favor de los repatriados, y un periódico de Madrid lanza la siguiente idea: «¿No podría intentarse una asociación, una agencia para buscar colocaciones a los soldados repatriados, para darles un empleo modesto ó un pedazo de pan? La credencial que se da al recomendado en la Diputación y en el Ayuntamiento; la portería que se otorga al pariente de la cocina de casa, cualquier puesto, en las corporaciones oficiales y en las casas particulares, ¿por qué no se da, mejor que a nadie, a ese pobre repatriado que vaga sin rumbo por la calle, como las almas en pena?»

Si el pensamiento sirve, recójalo los que pueden y deben recogerlo, y den forma y vida a lo que en estas cuartillas es sólo una intención honrada. Nosotros seremos los primeros en auxiliar la piadosa obra.

¿FANTASÍAS?

El corresponsal en Londres del Herald de San Petersburgo, remite una carta a este periódico con amplios datos referentes a una supuesta boda de don Jaime de Borbón.

Lo más interesante de esa carta es lo que sigue: «El problema que por el momento preocupa más a D. Carlos de Borbón, dice el corresponsal en Londres del Herald de San Petersburgo, es la boda de su hijo don Jaime; mediante ella piensa el pretendiente conquistar, si no para él, para su familia al menos, el trono de España.

Es cierto que se pensó alguna vez en casar a D. Jaime con la princesa María de las Mercedes, hermana de Alfonso XIII; pero ni siquiera llegaron a establecerse negociaciones serias en este sentido y la cosa no pasó de un vivísimo deseo expresado por algún prohombre del partido conservador español y no mal acogido ni mucho menos por los partidarios de don Carlos.

Quizás en que esto fuera así influyó mucho la salud de Alfonso XIII, porque es de advertir que aquellos proyectos nacieron de una enfermedad relativamente grave del pequeño rey. La curación de este alejó la posibilidad de una sucesión inmediata y, naturalmente, la de aquel enlace.

Ahora se proyecta otro muy distinto; pero con el mismo fin: D. Carlos pretende casar a su hijo con una hermana de la actual regente de España, para conseguir por ese medio arrojar del trono al hijo de ésta.

Las visitas de determinados prohombres carlistas a Londres no han tenido, en efecto, otro objeto que la negociación de ese matrimonio.

Esta afirmación podrá parecer extraña a los que ignoren que la presunta prometida de don Jaime, la duquesa de Baviera, es nada menos que la heredera directa de los stuardos.

En Inglaterra existe, a semejanza del partido carlista español, un partido stuardista que niega a la casa actualmente reinante el derecho a reinar, considerando a los stuardos como únicos poseedores legítimos del trono inglés.

Este partido, poco numeroso, pero formado por la más selecta aristocracia inglesa, tiene a la actual duquesa de Baviera por su legítima soberana.

Con los prohombres de ese partido ha entablado don Carlos las negociaciones conducentes a lograr el enlace de su hijo con la duquesa.

Los stuardistas, viendo sin duda muy remota la hora en que su señora pueda ocupar el trono de sus antecesores, tratan de buscarla uno provisional, y por lo que se ve, el de España les ha parecido el más fácil de conseguir.

Con tal propósito están dispuestos a facilitar a don Carlos cuantos medios necesite para producir un levantamiento y sostener la guerra. Las condiciones en que el empréstito haya de hacerse, son aún desconocidas y mejor sería decir que no están acordadas.

Los stuardistas desean que la duquesa de Baviera sea inmediatamente reina y no princesa heredera; esto exigiría naturalmente, en caso de triunfo, la abdicación inmediata de don Carlos; quizás ésta sea la dificultad con que hasta ahora han tropezado los encargados de las negociaciones.

De la abdicación de don Carlos se ha hablado muchas veces; pero siempre sin motivo bastante. Don Carlos sólo abdicaría muy en último extremo; si los partidarios de su hijo se impusieran, ó si esa abdicación fuese definitivamente condición sine qua non para lograr el empréstito. De todos modos, si este es el obstáculo, puede considerarse vencido, porque don Carlos cederá.

con eso tienen únicamente el punto de apoyo necesario para emprender mayores empresas; pero esto son ya aspiraciones de que ni siquiera vale la pena de hablar.

Si el trono español no se conquista tan fácilmente como suponen los stuardistas, seguramente que tratándose del trono inglés las dificultades se transforman en imposibilidad.

El periódico ruso señala el dato verdaderamente interesante de que si la duquesa de Baviera ocupase el trono de España, éste no saldría de la familia, dado el parentesco de la futura de don Jaime con la actual regente.

Audiencia

Homicidio en Calahorra

Ayer se vió la causa instruida contra Vicente Urzanqui, de Calahorra, que el día 20 de febrero último dió muerte a su convecino Victoriano Herreros.

El procesado en su declaración dijo que le tenía prevención el interfecto y que el día de autos estando por la tarde en la taberna de la calle del Sol, le pegó una bofetada, y después, al salir de ella, cuando la autoridad dió orden para cerrar aquel establecimiento, salió con otros que allí se encontraban; pero creyó que le esperaban para pegarle el interfecto y el amigo de éste Benito Vizcaíno, máxime al oír que su hermano Alejo daba gritos, por lo que él, que había bebido mucho, al ver que se le acercaba un grupo de hombres, a quienes no conocía por no lucir la luz eléctrica, sacó una pistola del 12 para disparar al aire con objeto de evitar el avance de aquellos, saliendo el tiro no sabe cómo y causando la muerte a Victoriano.

De los testigos presenciales, el más expedito fué Benito Vizcaíno, que manifestó que entre el interfecto y el procesado no existía ninguna enemistad, como lo demuestra el hecho de haber estado toda la tarde del 20 de febrero, domingo de carnaval, cantando en la taberna de la calle del Sol. Al llegar la noche y dar orden de que se cerrase la taberna, salieron todos y junto a la puerta del establecimiento; dice el declarante que vió a Victoriano que se hallaba tranquilo y junto a los demás que salían. En aquel instante, y sin que hubiera discusión alguna, se apercibió de que el procesado, que no cree estaba borracho, sacó un arma de fuego de entre un pañuelo claro y pasando junto a él, como acechando y buscando a alguien, porque estaba obscuro: entonces gritó Alejo Urzanqui: «¿Qué vas a hacer?» Vicente se dirigió a Victoriano y de muy cerca le disparó, cayendo éste sin haber proferido ni una sola palabra antes ni después de ser agredido.

Los restantes que presenciaron el hecho, confirmaron la mayor parte de las manifestaciones del anterior testigo, estando conformes en lo esencial de su declaración. Algunos dijeron que al salir de la taberna notaron que Alejo estaba alborotado, sin saber por qué.

Los niños María Navarro y Justo Sopena, expresaron que vieron a un hombre que se acercó a otro y arrojándole un arma a la cabeza disparó, cayendo éste exánime. No oyeron ninguna palabra.

Alejo Urzanqui, hermano del procesado, dice que ni vió ni oyó nada. Josefa Herce, esposa del procesado, manifiesta que cuando llegó su esposo a casa, después de cometer el hecho, cree que iba bastante bebido.

En la prueba documental hay una diligencia del juzgado que dice que el cadáver del interfecto fué encontrado en domicilio supino; con una vara sobre las piernas, sin arma ninguna y sin que a su alrededor se notasen señales de lucha. También se leyó la diligencia de autopsia, de la que se desprende que el cadáver presentaba una herida de arma de fuego en la parte izquierda de la cara, que denotaba haber penetrado por ella un proyectil de arma de fuego que había destruido los centros nerviosos y producido la muerte instantáneamente; dicen los médicos que el disparo debió hacerse a boca de jarro. Además hay una comunicación del registro general de penales, de la que resulta que Vicente Urzanqui fué condenado anteriormente por el delito de lesiones a la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

En sus informes sostuvieron respectivamente el señor Fiscal que el hecho constituía un delito de homicidio sin circunstancias atenuantes y que concurría en perjuicio del procesado la agravante de reincidencia; y el abogado señor Blázquez, que si bien su patrocinado era autor del delito que se le imputaba, lo cometió estando embriagado, por imprudencia temeraria y sin querer causar el mal que produjo.

Después del resumen del presidente de la Sala, que lo era el magistrado señor Herrero, en sustitución del señor Mazquiarán que estaba indispuerto, el jurado deliberó acerca de las preguntas expuestas a su consideración, emitiendo el siguiente veredicto:

- 1.ª Que el procesado es culpable de la muerte de Victoriano Herreros. 2.ª Que aquel fué condenado anteriormente por el delito de lesiones. 3.ª Que no precedió discusión al crimen cometido. 4.ª Que Vicente disparó sobre el interfecto con intención de pegarle. 5.ª Que no se cometió el hecho por imprudencia temeraria.

6.º Que no concurrió la circunstancia... 7.º Que el procesado no estaba borracho... 8.º Que no tenía costumbre de embriagarse... 9.º Que tuvo la idea de causar el daño que originó.

redención, ni aun los mismos conservadores y liberales que lo sean de buena fé. Si de aquí parte el impulso no tardarán en seguirlo otros pueblos y otras regiones.

Los sucesos de la Habana

Ayer decíamos que había ocurrido en la Habana una riña a la que se atribuía cierta gravedad.

La versión admitida en Madrid es la siguiente:

«Parece que entre un oficial de nuestro ejército y otro insurrecto mediaron algunas palabras, acabando por venirse a las manos, trabándose entre ambos una lucha encarnizada.»

Como el suceso estuvo a punto de tomar grandes proporciones, se originó gran alarma, dando lugar el hecho a sustos y carreras.

En el hecho tomaron parte además en favor de uno y otro oficial los amigos de cada uno de estos.

Algunos de ellos hicieron uso del revólver que llevaban, resultando un paisano muerto y heridos otros individuos.

Intervino en el hecho la fuerza armada, logrando a los pocos momentos restablecer el orden.

Los periodistas interrogaron al general Correa, el cual manifestó que según el telegrama que le ha dirigido el general Jiménez Castellanos, encontrábase paseando en la acera del Louvre un oficial de nuestro ejército, cuando se le acercó un insurrecto regresado recientemente de la manigua.

Parece que éste insultó al oficial español y que entonces nuestro compatriota se abalanzó sobre el insurrecto, propinándole una regular paliza.

Después de ocurrido el hecho se observó en la Habana gran efervescencia.

Sin embargo, el general Jiménez Castellanos manifiesta al Gobierno que a los pocos momentos de ocurrir el hecho tomó las medidas suficientes al objeto de evitar tuviera mayor trascendencia.

Los corresponsales franceses en Nueva York telegrafían a los periódicos de París una versión completamente distinta, que parece más verosímil.

Según estos corresponsales, los oficiales cubanos que residen en la Habana, al saber la muerte de Calixto García, se fueron al teatro Tacón pretendiendo que se suspendiera la función en señal de duelo.

Oficiales y paisanos españoles se opusieron y se originó una riña sangrienta de la cual resultaron tres cubanos muertos y unos veinte españoles y dos cubanos heridos.

A consecuencia de estos hechos se ha dicho que los insurrectos querían entrar en la Habana, pero este rumor no está comprobado.

En broma

De Madrid en la Audiencia ya se ha visto el proceso seguido por el duque de Veragua, ante el cual callo y no chisto, no me venga algún palo por retruque, contra Martín Lanuza, revistero, que, faltando a las leyes...

Llamó a un toro buey es gran ofensa que merece un severo correctivo, para que se comprima ya esa prensa que a los toros insulta sin motivo.

Acusó el gran Silvela al procesado, y lo hizo, claro está, elocuentemente volviendo por la honra del ganado, vilipendiado por el delincente, y aunque hizo una defensa muy brillante el abogado Cámara, del reo, sentenciado será por insultante, cosa que aplaudirá todo el toreo, pues causa indignación hasta en los moros que se falte al respeto así a los toros, y más a los del duque, descendiente de Cristóbal Colón directamente!

Si después el indulto le interesa, que en humilde actitud suplicatoria ante los toros, en la misma dehesa, les dé una explicación satisfactoria.

José Estraña.

LA CRIMINALIDAD EN LOGROÑO

RIÑAS Y DUELOS

Al empezar ayer su informe en la Audiencia el señor Fiscal, daba a entender que el jurado de Calahorra había estado desacertado en sus veredictos anteriores: nosotros no nos vamos a referir al jurado actual ni a los anteriores de aquel distrito, aunque reconocemos que son de los que más han contribuido a que queden sin castigo una infinidad de crímenes.

Nos dirigimos a todos los de la provincia ante el triste espectáculo de que aquí ya no va siendo cosa punible matar a un hombre y sumir a una familia en el dolor y la desgracia.

El que roba una peseta o un objeto de escaso valor, puede contar segura la condena: el que mata a otro tiene muchas probabilidades de salir absuelto con tal de que la víctima hubiese tenido tiempo de empuñar un arma; si el crimen no fué un verdadero asesinato.

Aunque alguna vez haya sido movida la voluntad del jurado por insanas recomendaciones, queremos creer que en la mayoría de los casos obedece a error y confusión en el juicio que emiten.

Y este error nace unas veces de que tienen una idea equivocada de lo que es defensa propia: anteriormente hemos tratado de este asunto con repetición y hoy solo insistiremos en la conveniencia de que tanto los fiscales en sus informes como los presidentes en sus resúmenes ilustren perfecta y detalladamente a los jurados de lo que este concepto encierra y de los casos en que debe aplicarse. No estaremos

niendo a defenderlos con cuantas armas hayan a la mano.

No debe detener a nadie una exagerada idea de consecuencia política. Es acto vituperable abandonar un partido para ir a combatir en las filas del contrario: no lo es tanto retirarse de la política al convencerse de que se perseguía un ideal imposible: es meritorio continuar con las ideas de siempre, pero suspender los procedimientos cuya inutilidad está demostrada por la experiencia y acudir al bien de la patria con otros que no pueden dañar a los ideales de siempre.

Ni menos debe ser razón para colaborar en esta obra la de estar cansados de las luchas y los desengaños de la política: puesto que deja libre el hombre de buena fé, lo ocupa el vividor y de sus desaciertos responde el primero: ¿no estamos viendo cómo los gobiernos que nos han llevado a la ruina hallan razones para su defensa en la abstención del público de las luchas políticas? Declara la Asamblea de Zaragoza que pecaron las fuerzas productoras al no oponerse antes al desacierto del poder, y dice ayer El Correo que tiene razón la Asamblea y que por eso deben seguir los liberales en el Gobierno.

Nadie debe cansarse de esta obra de

mas evitar que llegasen a juicio los casos en que pueda fundadamente alegarse esta circunstancia.

Pero otras veces la idea equivocada es la de confundir el duelo con la riña: error que la literatura efectista ha inculcado en la mente del pueblo.

En el teatro, en el libro, en el periódico y hasta en los escanos de la Audiencia hemos visto hacer este razonamiento, por los hombres deseosos de ganar las simpatías de cierta parte del público.

«Si riñen dos hombres de levita y cae uno atravesado de una estocada, nadie persigue al matador: pero si son dos hombres de blusa los que pelean y uno mata al otro de una navajada, tiene asegurado el presidio.»

Nada más incierto que el hecho citado aunque se admite como artículo de fé por quienes lo escuchan. Los mismos procedimientos y las mismas penas hay para quien mata con espada ó con puñal, vista levita ó blusa el matador: Lo que hay es que no es lo mismo un duelo que una riña y no puede ser igual la penalidad: de modo que la diferencia no está en las personas ni en las armas, sino en la forma de matar. ¿Cómo ha de ser igual un asesinato a traición que un homicidio causado en riña? Pues del mismo modo no puede ser igual el homicidio en riña ó en duelo.

Apresurémonos a declarar que somos adversarios decididos del duelo y que no es nuestro objeto estudiarlo ahora en su concepto jurídico, sino simplemente deshacer un error muy extendido y que influye en el ánimo de los jurados poco ilustrados.

Antes de realizarse un duelo encargan los contendientes á cuatro personas de honor que diriman la contienda y la experiencia demuestra que de cada cien casos, en noventa evitan los padrinos el derramamiento de sangre.

Esto ya es algo (y si se precinde de ello, caen los duelistas en el concepto de homicidas vulgares), porque demuestra que ya no van los contendientes al campo guiados por la sed de sangre y el instinto de matar, sino porque cuatro personas honradas é imparciales han convenido en que no hay otro camino para salir de una situación deshonrosa ó difícil.

Pero no cesa aquí la intervención del tribunal, pues tiene la obligación de amonorar el riesgo cuanto pueda, de ajustarlo en todo caso á la magnitud de la ofensa, sin llegar nunca a convenir previamente la muerte, de igualar en cuanto sea posible las condiciones de los rivales, y otras garantías tan importantes como estas.

Cómo ha de ser igual a esto la bofetada que suena en la taberna ó en la calle, por motivo á veces insignificante, la razón que se ofusca el instinto de fiero que avasalla á las cualidades racionales y el puñal que se hunde en el pecho del contrario sin pensar en si está ó no bien apercibido á la defensa.

Ambos hechos son muy censurables, pero si en el primero hay un hombre muerto, puede estar segura la sociedad de que se han buscado caminos para evitar la desgracia y de que al no encontrarlos se ha colocado á los adversarios en las posibles condiciones de igualdad, dadas las diferencias necesarias entre los hombres. Véase el Código penal y se observará su dureza para quien no cumple todas estas y otras condiciones.

Deben por tanto cesar esas prevenciones y esos errores que influyen en los veredictos cuando los jurados pertenecen á la clase de la sociedad donde se usa con más frecuencia la navaja. No defienden más las leyes á unas clases que á otras y no se necesita, por tanto, la compensación de veredictos absolutorios para quienes matan en riña.

Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela, sin ella y a la vainilla, y una clase especial para enfermos. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pias. Muro Reyes, 10, 2.º Logroño.

Entre los militares desembarcados en Cádiz del vapor Reina Cristina está el capitán de ingenieros don Antonio Cué, esposo de nuestra estimada paisana doña Natividad Vidana.

Sea bien venido, y reciba su familia nuestra enhorabuena.

REUMA Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Aniquel, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21, Teléfono núm. 57, farmacia.

En las oficinas del regimiento de Caballería Reserva de Burgos, se están expidiendo las licencias absolutas de los soldados de la zona de Logroño del cupo de 1886.

Hoy ó mañana publicará el «Boletín oficial», las condiciones y días para las subastas de leñas de los montes de Entrena y Villar de Arnedo, así como también una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, relativa á exportaciones de productos.

¿Queréis comer buenos bisteks, superiores callos y otros platos bien condimentados? Visitad Fornos Rojano, San Blas, 18.

Ayer llegaron á Logroño los soldados repatriados naturales de esta provincia: Melitón Mendoza, de Logroño; Ambrosio Pérez, de San Vicente de la Sonsierra; Félix Olmos, de San Asensio; Manuel Ortega, de la Monjía, y Mauricio García, de Rivafrecha.

Don Eugenio Remón Jiménez, abogado, ofrece al público su bufete, establecido en Portaillos, número 16.

La Administración principal de Correos de esta provincia ha cursado á la Dirección general del ramo una instancia del Ayuntamiento de Arnedillo en la que solicita aquella corporación municipal el establecimiento de una cartería. Por su parte el digno Administrador de Correos don Modesto Ruiz, ha informado en sentido de que vista la importancia de la vi-

la de Arnedillo por sus famosos baños y diferentes fabricaciones, es digno por todos conceptos de que se instale allí una estafeta servida por personal del cuerpo en vez de la cartería que solicita.

Algunos suscriptores nos ruegan excitemos el celo de la policía con objeto de que acabe con alguna cuadrilla de rateros que indudablemente debe de existir en esta capital, á juzgar por los robos efectuados de poco tiempo á esta parte y los intentos llevados á cabo en otras dos, habiendo sido la última la del señor Inflesio. Suponemos que si la cuadrilla existe no tardará en dar con sus hucos en la cárcel.

BUÑUELOS.—Se elaboran todos los días en la acreditada churrería de Casimiro Sáenz (sucesor de Madejas), al precio de 15 céntimos docena. Saliendo al puente de hierro, á la izquierda.

El viernes próximo saldrán para practicar un reconocimiento en el Monte de Daroca ó Moncalvillo, el ingeniero de Montes don Tomás Erice, capataces de cultivos don Mariano Ruiz y don Inocencio Martínez y la Guardia civil del puesto de Navarrete.

En el buzón principal de Correos de esta capital, ha sido hallado un pliego de valores, importante 500 pesetas, el cual fué inmediatamente entregado á su destino por el celo y digno personal de esta administración.

Para su inserción en el «Boletín Oficial», ha remitido el Rectorado de Zaragoza, la clasificación de maestros aspirantes al concurso único.

La Dirección general de Correos ha creado una cartería en Arrabal, dotada con 100 pesetas anuales y con la obligación de recoger la correspondencia del peatón de Corera. Estas 100 pesetas le han sido rebajadas al peatón de Agoncillo.

También ha sido creado con 100 pesetas anuales, un peatón cartero que hará el servicio de Galicia á Corera y otro con 150 pesetas que haga el servicio de Corera á Santa Lucía y Ocoñ, debiendo las demás aldeas recoger la correspondencia en la villa de Ocoñ.

Esta medida ha sido adoptada suprimiendo el cartero que hacía el servicio de Galicia, Ocoñ y las aldeas.

El non plus ultra de los turronecillos de Jijona con exclusiva para esta provincia, se encuentra en la confitería de «El Buen Gusto». Jamón en dulce y demás fiamores con huevo hilado, por raciones. Bombones de piña, suizos, y ácidos á la miel. Posee una elegante y selecta colección de cajas de mazapán, de distintos caprichos y tamaños. Riquísimos turronecillos de capuchina, guirache, yema, fresca y cuantas elases se puedan desear en fino. Veinticuatro clases de pasteles, entre ellos de ternera y de perdiz, y todo lo que el gusto más exigente pudiera apetecer. Fijarse en la calidad. Carmelo Sáenz, Portales, 48. Logroño.

do económico de la Sociedad, ha contratado el tereto de notables guitarristas compuesto del señor Santa María y de sus hijos señorita Lola y señor Eduardo, para dar un concierto esta noche á las diez.

Tanto en la sociedad bilbaína El Sitio como en Biárritz, han sido objeto de entusiasta acogida en cuantas obras ejecutaban.

El programa se compone de las composiciones siguientes: Marcha turca, de Mozart; Moraima, capricho instrumental, Espinosa; Sitio de Zaragoza, Ortiz; Polka rusa, X.; cuarteto de Rigoletto, Verdi; Pot-pourri de aires andaluces, Santa María; Gavotta princesa, Czibulka; Serenata, Schubert; Lolita, polka, Santa María.

En obsequio á las señoras, ruega la Directiva á los señores socios, se abstengan de fumar en el salón principal.

Con atento B. L. M. del señor Ingeniero agrónomo de la provincia, Secretario del Consejo de Agricultura, Industria y Comercio, hemos recibido el Reglamento General y una hoja solicitud de admisión de productos industriales y agrícolas para la Exposición Universal de París, de 1900.

Con gusto llamamos la atención de los agricultores é industriales de esta región sobre asunto de tan vital importancia, que consideramos no sólo conveniente para los intereses de los productores y transformadores, sino para el general fomento de la producción provincial.

En las oficinas del mencionado señor Ingeniero se facilitarán además del Reglamento y hojas de inscripción, otros datos que puedan convenir á los que concurran al certamen.

Desde Madre de Dios hasta la calle de Sagasta, se ha perdido un rosario con unas llaves y un candado. La persona que lo haya encontrado puede entregarlo en la Administración de este periódico.

En el círculo «La Fraternidad», pueden enterarse los socios en dos billetes de la lotería de Navidad, adquiridos para este objeto.

El plazo para solicitar participación, terminará el próximo domingo, 18, siendo la cantidad máxima provisional, diez reales en cada billete.

Las personas de gusto beben el excelente vino de mesa de la bodega de Santa Eugenia, de Nagera, que se vende en la calle del Mercado, 37, 2.º, izquierda. También se vende, á 9 reales botella, el rico cognac elaborado en dicha bodega.

De Alicante telegrafían que en el pueblo de Novelda ocurrió un grande alboroto.

Cuando se celebraba un función religiosa en la iglesia de aquel pueblo, los fieles oyeron un ruido terrible producido por un caballo que se había desbocado.

Los fieles, creyendo que se trataba de un atentado, intentaron huir, y al hacerlo apresuradamente, se originaron carreras y sustos.

Muchas personas resultaron contusas por haber pasado por encima de ellas las que huían.

Muchas mujeres se desmayaron. El pánico fué horrible. Las autoridades consiguieron restablecer la calma.

Carbón de piedra grueso Superior para las destilerías, calderas de vapor y cocinas.—Ezaquiel Lorza y Farias, Rodríguez Paterna, 22, y Baños, 4. Logroño.

Desde el día 1.º de enero próximo quedarán caducadas todas las asignaciones hechas por los militares de Cuba á sus familias de la Península.

CHOCOLATE-TEJADA Nada más agradable al paladar que los chocolates finos que fabrica esta casa. Se hacen con canela, sin ella y a la vainilla, y una clase especial para enfermos. Precio del paquete (libra completa) 1'50, 1'75, 2, 2'50 y 3 pias. Muro Reyes, 10, 2.º Logroño.

Entre los militares desembarcados en Cádiz del vapor Reina Cristina está el capitán de ingenieros don Antonio Cué, esposo de nuestra estimada paisana doña Natividad Vidana.

Sea bien venido, y reciba su familia nuestra enhorabuena.

REUMA Quien desee verse libre de dolores reumáticos, que use la pomada Aniquel, que los calma al momento: los médicos y los enfermos que la han empleado son los que más la recomiendan. Se vende en Logroño, calle del Mercado, núm. 21, Teléfono núm. 57, farmacia.

En las oficinas del regimiento de Caballería Reserva de Burgos, se están expidiendo las licencias absolutas de los soldados de la zona de Logroño del cupo de 1886.

Hoy ó mañana publicará el «Boletín oficial», las condiciones y días para las subastas de leñas de los montes de Entrena y Villar de Arnedo, así como también una circular de la Dirección general de Agricultura, Industria y Comercio, relativa á exportaciones de productos.

¿Queréis comer buenos bisteks, superiores callos y otros platos bien condimentados? Visitad Fornos Rojano, San Blas, 18.

Ayer llegaron á Logroño los soldados repatriados naturales de esta provincia: Melitón Mendoza, de Logroño; Ambrosio Pérez, de San Vicente de la Sonsierra; Félix Olmos, de San Asensio; Manuel Ortega, de la Monjía, y Mauricio García, de Rivafrecha.

Don Eugenio Remón Jiménez, abogado, ofrece al público su bufete, establecido en Portaillos, número 16.

La Administración principal de Correos de esta provincia ha cursado á la Dirección general del ramo una instancia del Ayuntamiento de Arnedillo en la que solicita aquella corporación municipal el establecimiento de una cartería. Por su parte el digno Administrador de Correos don Modesto Ruiz, ha informado en sentido de que vista la importancia de la vi-

la de Arnedillo por sus famosos baños y diferentes fabricaciones, es digno por todos conceptos de que se instale allí una estafeta servida por personal del cuerpo en vez de la cartería que solicita.

Algunos suscriptores nos ruegan excitemos el celo de la policía con objeto de que acabe con alguna cuadrilla de rateros que indudablemente debe de existir en esta capital, á juzgar por los robos efectuados de poco tiempo á esta parte y los intentos llevados á cabo en otras dos, habiendo sido la última la del señor Inflesio. Suponemos que si la cuadrilla existe no tardará en dar con sus hucos en la cárcel.

BUÑUELOS.—Se elaboran todos los días en la acreditada churrería de Casimiro Sáenz (sucesor de Madejas), al precio de 15 céntimos docena. Saliendo al puente de hierro, á la izquierda.

la de Arnedillo por sus famosos baños y diferentes fabricaciones, es digno por todos conceptos de que se instale allí una estafeta servida por personal del cuerpo en vez de la cartería que solicita.

Algunos suscriptores nos ruegan excitemos el celo de la policía con objeto de que acabe con alguna cuadrilla de rateros que indudablemente debe de existir en esta capital, á juzgar por los robos efectuados de poco tiempo á esta parte y los intentos llevados á cabo en otras dos, habiendo sido la última la del señor Inflesio. Suponemos que si la cuadrilla existe no tardará en dar con sus hucos en la cárcel.

BUÑUELOS.—Se elaboran todos los días en la acreditada churrería de Casimiro Sáenz (sucesor de Madejas), al precio de 15 céntimos docena. Saliendo al puente de hierro, á la izquierda.

El viernes próximo saldrán para practicar un reconocimiento en el Monte de Daroca ó Moncalvillo, el ingeniero de Montes don Tomás Erice, capataces de cultivos don Mariano Ruiz y don Inocencio Martínez y la Guardia civil del puesto de Navarrete.

En el buzón principal de Correos de esta capital, ha sido hallado un pliego de valores, importante 500 pesetas, el cual fué inmediatamente entregado á su destino por el celo y digno personal de esta administración.

Para su inserción en el «Boletín Oficial», ha remitido el Rectorado de Zaragoza, la clasificación de maestros aspirantes al concurso único.

La Dirección general de Correos ha creado una cartería en Arrabal, dotada con 100 pesetas anuales y con la obligación de recoger la correspondencia del peatón de Corera. Estas 100 pesetas le han sido rebajadas al peatón de Agoncillo.

También ha sido creado con 100 pesetas anuales, un peatón cartero que hará el servicio de Galicia á Corera y otro con 150 pesetas que haga el servicio de Corera á Santa Lucía y Ocoñ, debiendo las demás aldeas recoger la correspondencia en la villa de Ocoñ.

Esta medida ha sido adoptada suprimiendo el cartero que hacía el servicio de Galicia, Ocoñ y las aldeas.

El non plus ultra de los turronecillos de Jijona con exclusiva para esta provincia, se encuentra en la confitería de «El Buen Gusto». Jamón en dulce y demás fiamores con huevo hilado, por raciones. Bombones de piña, suizos, y ácidos á la miel. Posee una elegante y selecta colección de cajas de mazapán, de distintos caprichos y tamaños. Riquísimos turronecillos de capuchina, guirache, yema, fresca y cuantas elases se puedan desear en fino. Veinticuatro clases de pasteles, entre ellos de ternera y de perdiz, y todo lo que el gusto más exigente pudiera apetecer. Fijarse en la calidad. Carmelo Sáenz, Portales, 48. Logroño.

Comunicado

Señor director de LA RIOJA Muy señor mío: Suplico á usted la inserción del siguiente comunicado en el periódico que tan dignamente dirige, por lo que le anticipa las gracias más expresivas su atmo. s. s. q. s. m. b.

Gabino Tejada.

Existe, señor director, en la villa de Arnedillo una sociedad que rige bajo el título de La Beneficencia de la cual era el firmante socio en 16 de enero de 1897.

Creyéndome dentro de mi derecho presenté una instancia á la referida sociedad suplicando á la junta directiva que se me enseñasen los libros de actas y cuentas para ver si en ellos constaba que tenían cada uno de los socios la cantidad de 193 reales como se me había asegurado; pero esta instancia presentada ante testigos que así lo han declarado, no ha sido resuelta hasta la fecha, 6 al menos á mí no se me ha comunicado.

Dice textualmente el artículo 18 del reglamento de La Beneficencia: «El que después de formada esta sociedad ingrese en ella, pagará como cuota de entrada una cantidad igual á los intereses existentes que corresponden á cada socio; para lo que previamente se hará por la Junta una liquidación, haciéndole saber al pretendiente lo que le corresponde, por si acepta.» Y el artículo 22 del mismo reglamento dice así: «Es obligación del Secretario extender en un libro de actas cuanto ocurra en las sesiones que tanto la directiva como la general de socios celebren, así mismo llevar un libro de cuentas corrientes como intervención al Tesorero y extender los libramientos, recibos, libranzas y otros documentos que ocurran.»

Vea usted, señor director, si tenía yo perfecto derecho á pedir los libros; pero aun hay más. En 11 de octubre de 1897 reuñí al juzgado municipal de Arnedillo en demanda contra el presidente don Nicolás Caivo Benito, á fin de que presentase los libros de actas y cuentas de ingresos y gastos de dicha sociedad, y después de muchísimas diligencias, en 22 de noviembre presenté un libro de contabilidad con el que no estuvo conforme por cuanto la liquidación no estaba hecha con arreglo al artículo 18 del reglamento. Además, la casa de La Beneficencia que el año 1888 había costado 8.000 reales, aparecía en la liquidación practicada en 31 de diciembre de 1890, tasada en 17.000 reales y como yo entiendo, señor director, que no eran ellos quienes para hacer tal tasación, y se descubría una diferencia exagerada de 9.000 reales, protesté también en el juicio, de las cuentas presentadas.

Pues á pesar de todo, señor director, fui condenado en 1.º y 2.º instancia, si bien se mandó reponer los autos á la primera comparecencia después de anular todo lo actuado. Reuñí al señor Gobernador de la provincia por medio de un escrito que fué informado por la Alcaldía de Arnedillo, y al presentarme ésta en la sociedad La Beneficencia para examinar los libros y sellarlos por orden gubernativa, no se encontraron más que unos cuadernos del último año, pero las cuentas anteriores brillaban en su ausencia. La vista de tal resultado el señor Gobernador, atendiendo á lo que prescribe la ley de asociaciones, impuso la multa de 150 pesetas á todos los socios que habían ejercido cargos directivos desde el año 1890 hasta 1898. El presidente Cirilo López, se alzó de dicha multa para ante el ministro de la Gobernación, y en 17 de agosto último fué elevado dicho recurso, según consta en el «Boletín oficial», y todavía no ha sido resuelto.

Pues bien, señor director: Ahora se me ocurre á mí preguntar: ¿Para qué sirven los reglamentos de las sociedades si los artículos que amparan los derechos de los socios se oponen á la arbitrariedad?

REGISTRO CIVIL

Inscripciones verificadas en el día de ayer. Nacimientos: Justo Díaz Silvestre, Enrique Aréjula San Pedro.

Defunciones: Tomás García Torrealla, de Logroño, 15 años; Victoriano Rico Peña, de Yanguas (Soria), 44 años, viudo.

SECCION RELIGIOSA

SANTOS DE HOY 14 DE DICIEMBRE.—Santos Eusebio, ob.; Faustino, Fortunato y Saturnino, mrs. y Valeriano, ob.

La misa y oficio divino son de la octava de la Purísima, con rito doble y color blanco.

SANTOS DE MAÑANA 15 DE DICIEMBRE.—Santos Nico y Valentín, mrs. y Santa Adelaida, emperatriz.—Témpora.—Ayuno.

La misa y oficio divino son de San Eusebio, con rito semidoble y color blanco.

CULTOS PARA HOY

CONVENTO DE MADRE DE DIOS.—Por la mañana á las diez, misa solemne con sermón que predicará don Juan Masdeñol. Por la tarde, continúa la novena, cánticos y la reserva.

AVISOS Y NOTICIAS

La Junta directiva de «La Fraternidad», deseando proporcionar á los socios cuantos recreos sean compatibles con el esta-

SÍ, SEÑOR, ES EL MEJOR

dad de una junta caprichosa que no quiere rendir cuentas? ¿Por qué se ha tasado en 17.000 reales una casa que costó 8.000 a la sociedad? ¿Pagan por ventura al Estado la contribución con arreglo al valor que se le ha dado a la casa? Y aunque así fuera, ¿qué mejoras se han hecho en ese edificio para que se haya duplicado su precio? ¿Si se está hundiendo, señor director, si cualquiera que se fije en la fachada principal no se atrevería a pasar cerca de ella por temor de que un desplome le enterrara entre los escombros? ¿Y el tejado, que también amenaza ruina?

Creame usted, señor director, a tal punto llega la liberalidad de la junta directiva de La Beneficencia. Y yo que rindiendo culto a la justicia y al derecho, como hombre honrado y amante de las leyes, quisiera atajar el desbarajuste y libertad campante de la sociedad, pidiendo unas cuentas que me competía pedir como socio que había pagado y pagaba religiosamente las cuotas establecidas, yo, digo, soy expulsado un día de esa sociedad en virtud de un artículo que maldito si venía al caso, sin duda porque el exceso de celo y de nobleza por mi parte debía de ser un estorbo en aquel centro donde imperaban el abandono y negligencia más absolutos.

Conste, por último, que al reclamar el dinero que yo tenía en La Beneficencia, ó sean 193 reales de entrada más 62,80 reales á razón de 10 céntimos de peseta por domingo en el transcurso de 3 años, ó sean en junto 255 reales 80 céntimos, me dijo el secretario que tenía sólo 232 reales con lo que he salido perdiendo 23 reales y 80 céntimos, cuando en la taberna del Circolo se habrán ganado lo menos 6.000 reales después de satisfechos todos los gastos. Esto va sin contadores.

Dispense usted, señor director, tanta molestia y le quedare reconocido por el favor su affmo. s. s. q. b. s. m. Gabino Tejada.

Recibos talonarios
para participación de billetes de lotería se venden en la Administración de LA RIOJA.

Movimiento de enfermos habido en el Hospital provincial el 14 de diciembre de 1898

PAISANOS	Existencia anterior	En- trados	Salidos	Per- tidos	Que- dan, en
Varones	47	1	1	1	46
Hembras	51	1	1	1	50
MILITARES					
De esta guarnición	41	1	2	1	40
De Ultramar	5	1	1	1	6
Total	144	8	3	1	143

Aguas de Fuente-Caliente
(Miranda de Ebro)

Se venden en la Farmacia de Martínez Iniguez, Mercado, 21, al mismo precio que en el Balmeario.
Se reciben frescas todas las semanas.

H. Sánchez MÉDICO OCU L I S T A
Encargado de la clínica oftalmológica del Hospital Provincial.

Consulta de once á una para las enfermedades de la vista y de tres á cuatro de la tarde para la medicina en general.

También visita á domicilio, ofreciendo al público sus servicios en toda clase de enfermedades.

CALLE DEL MERCADO, 37, 2.º—LOGROÑO

RUIZ,
Cirujano-dentista,
Mercado, 39.

Telegramas

DEL CÍRCULO LOGROÑÉS

Madrid, 14

El Presidente del Consejo de ministros señor Sagasta ha confirmado la noticia de que Mac Kinley aplaza hasta el mes de marzo el que las Camarás yanquis conozcan el texto del tratado de paz. Esto aumenta las probabilidades de que el señor Sagasta adelante el planteamiento de la cuestión de confianza.

El general Martínez Campos ha dicho que la futura crisis ministerial debe de ser parlamentaria, para evitar el dar ocasión á que peligran las responsabilidades de la Corona.

Si el señor Sagasta mantiene á su disposición la mayoría parlamentaria, no hay razón alguna para que salga del poder.

Se insiste en que la cuestión de confianza con la Reina Regente quiere el señor Sagasta plantearla ahora, por cuyo motivo ha sido llamado á la Corte telegráficamente el general Weyler.

A causa de una arribada forzosa ha llegado á Santa Cruz de Tenerife el barco que conduce al general Blanco.

DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR

Madrid, 14—5 t.

Repatriados

Ha llegado á Cádiz el trasatlántico «María Cristina» conduciendo 2.084 jefes, oficiales y soldados, procedentes de Cuba.

A la hora que telegrafio no hay noticias del «Villaverde» donde viene el general Blanco, causando inquietud su tardanza.

Los sucesos de la Habana

Se confirma que el general Giménez Castellanos apresó á los cabecillas Larey y Sanguily como causantes de la riña sangrienta ocurrida en la Habana; pero el cónsul inglés reclamó y fueron puestos en libertad conduciéndolos al inmediato pueblo de Mariano.

En vista de los sucesos de la Habana y de los rumores de que los insurrectos atacarían á la capital antes de terminar la repatriación de las fuerzas españolas, el Gobierno de los Estados Unidos ha dispuesto que salgan algunos acorazados y cruceros para la Habana á fin de mantener el orden.

Un entierro
Se ha verificado en Washington con gran solemnidad el entierro de Calixto García.

Los prisioneros
Reina división de opiniones entre los tagalos respecto á lo que ha de hacerse con los prisioneros españoles.

Unos quieren que se les ponga ya en libertad y otros se muestran intransigentes.

BOLSA

COTIZACIÓN de ayer 1 de hoy

4 por 100 interior al contado	53'20	53'60
» » fin de mes	53'15	53'70
» » exterior	57'80	58'40
» » amortizable	64'95	00'00
Cubas 1886	48'90	49'65
» 1890	41'15	41'85
Aduanas	87'40	87'90
Filipinas	65'00	65'50
Banco de España	395'00	395'00
Cambio con París	35'75	35'15

Regreso de Blanco

Ha llegado á Tenerife el trasatlántico «Villaverde» que conduce al general Blanco y gran número de jefes y oficiales, entre ellos su ayudante don Cruz González que se dirige á Logroño.

Desde á bordo telegrafio saludando á la Reina y al Gobierno.
Se cree que el «Villaverde» tocará en Cádiz.

Con rumbo á España

Han zarpado del puerto de la Habana con rumbo á la Península los cruceros «Alfonso XII», «Infanta Isabel» y «Conde Venadito». A bordo de este último vienen los restos del inmortal navegante Cristóbal Colón y del que fué jefe del apostadero de la capital de Cuba, señor Bustamante.

Dique en venta

El Gobierno español se muestra muy decidido á vender el dique flotante de la Habana.

Situación desesperada

Por cartas recibidas de Manila se sabe que los prisioneros españoles se hallan en su mayoría enfermos por efecto del hambre y la miseria. Muchos fallecen de necesidad y otros vagan por las calles implorando la caridad pública. Han solicitado de los cónsules extranjeros que por compasión se interesen con sus Gobiernos para que exijan á los tagalos su pronta libertad.

Muertos en la travesía

Durante la travesía del trasatlántico «Reina Cristina» han fallecido siete soldados repatriados que hallaron sepultura en el fondo del mar.

Despedida

Telegrafian de París diciendo que el Presidente de aquella república francesa ha recibido en audiencia de despedida á los comisionados yanquis y españoles encargados de hacer la paz.

Los comisionados dieron las gracias á Mr. Faure por la hospitalaria acogida que les dispuso el pueblo francés, y el Presidente de la República reiteró en nombre de Francia su amistad á ambas naciones.

Consejo de Ministros

En el Consejo de hoy acordaron los ministros no hacer público el texto del tratado de paz con los Estados Unidos hasta tanto que se consulte á los yanquis sobre el día en que España y los Estados Unidos deben hacerlo público en sus respectivas naciones.

Leyéronse telegramas de Filipinas relativos á individuos que quieren ser repatriados y no se hallan en las condiciones anteriormente acordadas por el Gobierno para la repatriación.

Madrid, 15—3'15 m.

Expulsado de Italia

Dicen de Roma que el Gobierno italiano en vista de que se ha confirmado que don Carlos de Borbón conspira contra el trono de don Alfonso XIII, ha determinado invitarle á que abandone el territorio de Italia.

Don Carlos con dinero

Telegrafian de París confirmando que don Carlos ha recibido dinero de los Estados Unidos para entablar la guerra civil carlista en España.

Llegada del «San Agustín»

Ha llegado á Málaga el trasatlántico «San Agustín» procedente de Nueva York. Trae á bordo al batallón cazadores de Cádiz, una compañía de ingenieros, al batallón cazadores de Puerto Rico, oficiales de la guerrilla de Holguín y mucho material sanitario y de guerra.

Ultimos detalles del Consejo

En el Consejo de ministros celebrado esta noche se examinó el texto del tratado de paz con los Estados Unidos, el cual contiene una cláusula por la que se exige que sea ratificado por la Reina Regente.

El presidente de la República de los Estados Unidos ha concedido un plazo de seis meses para la ratificación del tratado.

Se leyó un telegrama que de Filipi-

nas envía el general Rizzo al Gobierno pidiéndole más dinero para atender á la repatriación de prisioneros españoles que actualmente se hallan en situación demasiado aflictiva.

Cree dicho general que las gestiones que practican los yanquis conseguirán muy en breve que sean los prisioneros españoles puestos en libertad.

Se acordó telegrafiar al general Ríos que marche con sus tropas á Cayagán para evitar un choque inútil con los rebeldes de Ilo-Ilo.

Se acordó que puestos de acuerdo los ministros de la Guerra y Gracia y Justicia señores Correa y Groizard estudien el medio de inculcar á los periodistas encarcelados por delitos de imprenta.

Se acordó vender el dique flotante de la Habana, devolver libres á Cuba unos 200 ñaños presos hoy en los castillos de Figueras y Pau; devolver cuatrocientas mil pesetas que han costado á las poblaciones el restablecimiento de los juzgados de instrucción y de primera instancia.

Quitóse importancia á los trabajos realizados por los carlistas para alterar el orden público.

Se acordó que cuando lleguen á España los restos de Cristóbal Colón se le tributen honores de Capitán general.

Y por último también se acordó por el Gobierno el pago del cupón en primero de enero de las Cubas y amortización.

SATURNINO ULARGUI É HIJO
BANQUEROS.—LOGROÑO

Compran oro á los cambios del día. Giro de letras sobre España y Extranjero.
Compra y venta de toda clase de valores cotizables en Bolsa.

Anuncio

El señor Sacerdote que quiera pasar á Murillo de río Leza á celebrar misa diaria por la intención de doña Josefina Michel, viuda de Sáenz de Heredia, hasta el último día de octubre del año 1900, viva ó no esta señora, recibirá la limosna de dos pesetas celebrando en la parroquia, y de 2'50 en la ermita de Santa María, diciendo un responso después de la misa en la sepultura de su marido.

Compra de tártaros y heces

José Eseribá, participa á su numerosa clientela y al público en general, su nuevo domicilio en la calle de Burgos, núm. 5, piso segundo, derecha, Logroño, donde continuará sus operaciones referente á la compra de heces, tártaros de orujo y alumbres, pudiendo desde el 1.º del corriente, dirigir sus ofertas á su despacho, en la seguridad de quedar satisfechos en las operaciones que realicen.
NOTA. Esta casa está situada frente al Gobierno civil y en el mismo café del Siglo.

Cal hidráulica Se ha recibido una partida en clase superior y barata.

ESTERAS de cordoneillo y pita, han llegado también en abundancia, que se colocan á domicilio á precios reducidos en el comercio de Joaquín Redón.—Logroño.

Vino Los dueños que tuvieron el acreditado establecimiento en la calle de San Juan, número 48, vuelven á instalarse en el núm. 22 de la misma calle; garantizando la pureza del vino.

Joven instruido y con buenas referencias, desea colocarse en escritorio ó cargo análogo.—Razón en LA RIOJA.

Leche de burra Se vende en la calle de Herrerías, 38. Se lleva á domicilio.

A los dueños de molinos

Se venden en Nalda dos turbinas cerradas, el herraje completo para dos piedras, varias combinaciones de engranes y una canal cerrada casi nueva de 8'50 metros de longitud. Se cedará todo en buenas condiciones, al contado ó á plazos. Para precios y demás detalles, dirigirse al molino de La Cuesta.

Ganga positiva

En 22.000 pesetas se oden tres casas en esta ciudad; la llamada de doña Elena, calle de Rodríguez Paterna, núm. 30, y las núms. 4 y 6 de la calle de San Roque, cuyas casas rentan 1.700 pesetas anuales. Para condiciones de trato dirigirse á D. Victoriano Cantero, Veterinario.

Maesira superior Desea dar lecciones particulares. Informará José Urresti, Mercado, 92, tienda de mercería.

Se arrienda una tienda espaciosa con habitación, en la calle del General Espartero, núm. 6, frente al cuartel de Caballería. Darán razón en el principal de la misma.

NODRIZA

Hay una de Viana, casada, de 23 años de edad y leche de tres meses, que desea criar en casa de los padres de la criatura. Informará don Alejandro Michel.—Logroño.

Se vende un macho de tres años. Darán razón en la posada del Gallo.

Hortelano se necesita para hacerse cargo de la huerta de Elvira, á fin de mes. Informarán Muro de las Escuelas, 6, 1.º, izquierda.

VACANTES

Círculo LA FRATERNIDAD

Por virtud del arreglo proyectado en las dependencias de este Círculo, se anuncia la vacante de Conserje, dotada con el sueldo anual de 730 pesetas, que podrán solicitar las personas mayores de 25 años, en instancia escrita de su puño y letra, acompañando cuantas referencias les sean favorables.

Los solicitantes habrán de probar sus conocimientos de instrucción primaria ante la Junta directiva.

También se proveerá el cargo de joven recaudista, en un niño de 12 á 14 años, con la suficiente instrucción, dotada con la gratificación anual de 120 pesetas.

El plazo para las solicitudes terminará en todo el día 23 del corriente.

Lo que por acuerdo de la Junta directiva se anuncia al público.
Logroño, 14 de diciembre de 1898.—El Presidente, Zóilo Zorzano.

Novedades en adornos para señoras y niños

de José Urresti

Portales, 92, junto á la librería de «El Eiojano»
Inmenso surtido de pieles blancas, negras y de color, mongolias, mongolinas, muñones, cisnes, plumas, remates y toda clase de adornos.

TIENDA DE QUINCALLA DE MACARIA ELIZONDO

Gran surtido en telas, hilos, algodones, fijas, navajas, cuchillos, guitarras, bandurrias, relojes, despertadores y todo lo concerniente á esta clase de comercio.—Mercado, 112, junto á la fuente del Boto.

Tijeras de podar

Legítima marca «Rioja»; tijeras para costura, bordar, bolsillo, azúcar, cirugía, uñas; para oficios sastres, hojalateros, peluqueros, zapateros; tijeras para 18 usos distintos.

ALMACENES DE ROMAN MAGUREGUI
MERCADO, 45 Y SAGASTA, 8

Pieles de conejo y liebre

Se compran en la sombrerería de Dulín (sucesor de Piquer), Portales, 40, Logroño.

Leche de burra Se vende en la calle de San Agustín, 35, y pasando aviso se lleva á domicilio.

La Camerana MAZAPANES DE SOTO DE CAMEROS

Es la primera en esta capital y los únicos premiados en la Exposición de Logroño, de 1897.
Marcos Lacruz, Portales, 82 (antes calle de Caballería, núm. 9).

Círculo «La Amistad»

Los señores socios de este círculo que deseen llevar parte en el billete núm. 25.318 de la lotería de Navidad, pueden pasar á suscribirse con la cantidad acordada por la Junta hasta el día 20 del corriente, á las diez de la noche.

Herrero y Riva, Banqueros

Compra de oro.—Giro de letras sobre España, Ultramar y Extranjero.—Compra y venta de valores cotizables en Bolsa.

VIUDA DE H. ARZA

Turronec lejitimos de Toledo, Gijona, Alicante, Yema, Cádiz, Naranja, Plátano, Coco, Nieve, Empanadas, Melindres, Guirlache, Peladilla, Pinones, Anises, Mantecadas de Astorga, Severianas, Mantecadas de Laujar.

Unico depósito de la casa Noboy-Luna

Dátiles de moscatel, se han recibido en el almacén y tienda de la señora viuda de H. Arza. En dicho establecimiento encontrará el público inmenso surtido de cuantos géneros pueda pedir correspondientes á coloniales.

VIUDA DE H. ARZA

Inmejorables y legítimos mazapanes de Soto

DE VENTA EN EL ALMACÉN DE ULTRAMARINOS

DE JOSÉ SÁENZ (el Soteño)

Legítimos bacalaos Langa y Escocia.—Completo surtido en higos pasas, aceitunas, quesos y demás artículos del ramo.

Compañía, 16 y Colegio. 2

PARA NAVIDAD

En el establecimiento de Blasco é hijo, se han recibido los exquisitos turronec de Cádiz, Jijona Alicante, Mazapanes de Toledo, mantecados de Laujar, mantecadas de Astorga y preciosas cajitas para regalos.

Pasas de Málaga y de París, higos de Fraga, aceituna sevillana, quesos de Gruyere, bola, Roncal Balcarios, Roquefort, Port-salut, Gervais, nata, bric y otros. Salchichones de pollo, faisán, liebre, perdiz y foiegrás.
Gran surtido en conserva fina de carnes, pescados y frutas en latas y frascos de cristal.—Vinos finos de mesa del marqués del Kiscal, Sicilia, Fernández Bazán, Heredia, marqués de Terán, Chateau-Rad y Ulargui.

Aguardientes y licores de todas clases. Gran surtido en champagnes de las mejores marcas.—Visita el establecimiento de

Blasco é hijo, San Blas, 3

Ultramarinos de Ambrosio Ezquerro

San Blas, núm. 32, esquina al muro de las Escuelas

Abundante surtido en turronec legítimos de Toledo, Alicante, Jijona, yema, Cádiz naranja, plátano, fresa, guirlache, nieve, turrón Mosenrat, de Reus, y otros varios de diferentes fábricas.—Las verdaderas mantecadas de Astorga.—Gran depósito de bacalaos de todas clases, de Langa, Escocia, Islandia Noruega y otros varios.—Abundante surtido de garbanzos finos de Salamanca y otras legumbres.—Quesos de varias clases. Higos de Fraga de primera. Aceitunas. Pasas de Málaga en cajitas y estuches de bonito dibujo.—Vinos champagnes y licores de todas clases.—Variedad de conservas de carnes y pescados y frutas en latas y frascos de cristal.—Inmenso surtido en todos los géneros correspondientes á coloniales.

Esta casa por más de la gran subida de precios que han alcanzado todos los artículos, sigue expendiéndolos con poca diferencia como en años anteriores.

Visítadla y os convenceréis.

SAN BLAS, 32.—EZQUERRO

MAYORAL

Mercado, 4, principal

DARÁ MIL PTAS.

Fábrica de curtidos y correas de trasmisión

Correas pegadas sin cosido y sin fin, encargadas expresamente

Advertisement for Pedro Martínez Vitorés, featuring technical details about belts and gears, and a logo with a crown and the text 'ECONOMÍA' and 'PRECISIÓN'.

SOLUCION CASES

DE CLORHIDRO FOSFATO DE CAL

Premiada en varias exposiciones

ÚNICA APROBADA Y RECOMENDADA por la real Academia de Medicina y demás corporaciones médicas, que la recomiendan eficazmente como el más poderoso de los reconstituyentes para los casos de debilidad general, clorosis, raquitismo, tisis, falta de apetito, etc.

A LOS JORNALEROS

En el ferrocarril minero de Villafraja á Monterrubio, (provincia de Burgos) se admiten hasta 1.500 hombres, en cuya vía tienen buenos jornales para pasar el próximo invierno.

El que desee más detalles puede avistarse con DON ROMUALDO TRAPERO, Portales, número 28, Botillería.—LOGROÑO.

Advertisement for Emulsion Forcada, featuring a logo with a fisherman and text describing its benefits for respiratory ailments and general health.

Fundición de hierro y talleres de construcción de máquinas de SALUSTIANO MARRODAN

ESPECIALIDAD EN PRENSAS PARA UVA Y OLIVA, SISTEMA Victoria. Gran fábrica de Camas y jergones de hierro movida á vapor.

Arados para la agricultura: Vitis, La Vid, Jaén, etc. y toda clase de piezas sueltas para los mismos. Calle de las Delicias, núm. 11, esquina á la de Soria, núms. 2, 6, y 8 en LOGROÑO

Advertisement for ENOSÓTERO, featuring a logo with a sun and text describing it as a medicinal wine for various ailments.

Advertisement for VERDADEROS GRANOS DE SALUD DE FRANK, featuring a logo with a crown and text describing it as a purgative and antiseptic.

Gran establecimiento de arboricultura, horticultura y floricultura Pedro Ibáñez y Comp.ª, NALDA, (Logroño)

Dirigiéndose á este establecimiento, en el que tanto la variedad como las inmejorables condiciones de bondad y economía, juntamente con la rapidez en el servicio, son proverbiales y de todos conocidas, encontrarán sus numerosos parroquianos...

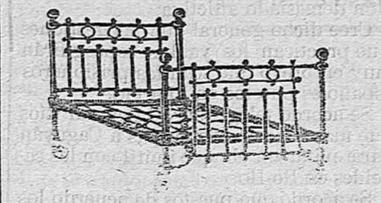
Advertisement for RUBINAT-LORACH, featuring a logo with a sunburst and text describing it as a purgative and antiseptic.

LA INDUSTRIAL

San Blas, núm. 30.—LOGROÑO

FRENTE A LA PLAZA DE VERDURAS Almacén de camas, jergones de todas clases, colchones de lana superior, mantas de Palencia, sábanas de una pieza, lana de 1.ª, sillas de rejilla, anea y peja, espejos, muebles de madera, lavabos, baules, maletas y otros varios artículos, de

JULIAN RUIZ Y MARTINEZ



Varios modelos de camas de las cinco principales fábricas de España. Cama y jergón de malla doble desde 6 y medio duros Precios módicos.—Ventas á plazos semanales, trimestrales y convencionales.

LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel



Máquinas de coser de la renombrada fábrica de Wertheim DESDE 17 DURS para familias industriales, las mas perfeccionadas, de mejor decoración solidez y excelente resultado en toda clase de costura.

Se ha recibido una gran remesa de lana superior que se vende á precios módicos.

Se compone toda clase de máquinas de coser LOGROÑO. San Blas, 30, esquina á la de Laurel

VENTAS A PLAZOS

AGENDA DE BUFETE

ó libro de memoria diario para 1899

EDICIÓN PARA ESTA LOCALIDAD Y SU PROVINCIA Edición de dos días de plana, encartada, sin papel secante. 2'00 pesetas. —La misma con papel secante en cada hoja. 8'20 — Edición de un día en plana, encartada, sin papel secante. 3'00 — La misma, con papel secante en cada hoja. 4'00 — Edición de dos días en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 2'50 — La misma, con papel secante en cada hoja. 3'00 — Edición de un día en plana, en tela á la inglesa, sin papel secante. 4'00 — La misma, con papel secante en cada hoja. 5'00 —

CONTIENE REDUCCIÓN de monedas.—Sistema decimal.—Cambio con el extranjero.—Modelos de recibos, de Letras, de Pagars.—Guía de Ferrocarriles.—Tarifas de Correos, de Paquetes postales, de Telégrafos, de Arbitrios, de Consumos, de Cédulas personales.—Guía de esta población, con todas las curiosidades que encierra.—Diario en blanco, para apuntes de todos los días. Es el libro más útil de todos los publicados hasta el día y demasiado conocido para enriquecer su necesidad absoluta para todos. Nos limitaremos, por lo tanto, á decir que se han hecho ocho ediciones; sus precios son de una peseta hasta cinco, hallándose al alcance de todas las fortunas y necesidades. Se halla de venta en la librería editorial de Bailly Baillière é hijos, plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las librerías del reino.

Advertisement for PILDORAS DE HAUT, featuring a circular logo and text describing it as a purgative medicine.

La Gran Bretaña

ALMACEN DE CAMAS Y MUEBLES DE TODAS CLASES

Calceterías, 7, Plaza del Mercado Primera casa para la venta de Camas inglesas y del país, Jergones de muelles, Colchones de lana de 1.ª, Sábanas de un aneho, Mantas superiores de Mallorca, Cunas, Sillas.

Ventas al contado y á plazos desde una peseta semanal sin fiador muchas veces

Perchas, Lavabos, Mesitas de noche, Armarios roperos, Cómodas, Espejos, Mecedoras de Viena, Baules, Maletas, Mesas de camilla, Camas de campaña y otra infinidad de artículos á precios arreglados.

ÚNICA CASA EN LOGROÑO LA GRAN BRETAÑA CALLE DE CALCETERÍAS, N.º 7

SERVICIO DE VAPORES de Burdeos con destino á los Estados Unidos del Brasil, Montevideo, Buenos Aires, Chile y otros puntos de América.—Precio del pasaje, 150 francos.

Para más detalles, dirigirse á don R. Gallo, Rue Lafontaine, 7, Burdeos.

Café Nervino Medicinal

Nada más inofensivo ni más activo para los dolores de cabeza, jaquecas, vahidos, epilepsia y demás nerviosos. Los males del estómago, de hígado y los de la infancia en general, se curan infaliblemente. Buenas boticas á 3 y 5 pesetas caja.—Se remiten por correo á todas partes.

DOCTOR MORALES, Carretas, 39, Madrid. En Logroño, Farmacia de G. PIQUER.

Imprenta de LA RIOJA

« Si tenéis tos, tomad Pastillas Géraudel. »

Esta frase se ha hecho popular y ha dado la vuelta al mundo demostrando la eficacia de las

Pastillas Géraudel

Maravillosas para curar: Indispensables á las personas que constipados, Tós nerviosa, Larinjitís, Ronquera, Irritación de pecho, Catarro, Asma, etc., etc. se fatigan al hablar y á las que durante su trabajo habitual están expuestas á la intemperie del aire ó respiran polvo ó vapores irritantes.

Muy necesarias á los Fumadores. Cada estuche con 72 pastillas, contiene instrucciones sobre la manera de tomarlas. En todas las Farmacias.

Línea de vapores Serra y La Flecha

Salidas semanales de vapores-correos entre Santander y la Isla de Cuba

Salen de Santander todos los miércoles para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo: Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara, Nuevitas y Caibarien, admitiendo carga y pasajeros. Los vapores nombrados á continuación ú otros serán despachados como siguen

Table with columns: Puertos de destino, Nombres, Fecha de salida. Includes routes to Havana, Matanzas, and Cienfuegos.

LÍNEA DE PUERTO RICO

El 14 de diciembre saldrá de IDA su capitán don Pedro Céniga, admitiendo carga y pasajeros sin trasbordo para SAN JUAN y otros puertos de la Isla.

ADVERTENCIA.—Los señores cargadores pueden dirigir su mercancia al cuidado de la Agencia para su embarque, debiendo situarla en Santander el día anterior al señalado para la salida de cada buque. Con cada remesa deberá acompañar nota del número de BULTOS, SUS MARCAS, NUMERACIÓN, PESO BRUTO Y NETO, VALOR, DESTINO Y CONSIGNACIÓN; indicando si ha de asegurarse de RIESGO MARÍTIMO el cual puede hacer esta Agencia con la mayor economía.

Para solicitar cabida y demás informes dirigirse á su consignatario DON FRANCISCO SALAZAR. Muelle 18. Teléfono número 37.—Santander

PECTORAL MEDRANO CURA LA TOS Y CATARROS

TODOS LOS MÉDICOS QUE LO CONOCEN LO RECOMIENDAN EFICAZMENTE

Precio del frasco 6 reales en todas las Farmacias

Depósitos: G. García, Capellanes, 1, Madrid; y en la Farmacia del autor, Mayor-Alta 43, Guadalajara. En Logroño, Lanzagorta, Mercado, 63, Farmacia.



COMPANIA HAMBURGUESA Sud-americana

Vapores correos al Brasil, Río de la Plata, Montevideo y Buenos Aires, los días 5, 15 y 25 de cada mes.

33 vapores de la Compañía admiten carga y pasajeros desde Bilbao á Vigo á precios económicos. En Logroño para adquirir billetes y cabida en el vapor para carga, dirigirse á D. Waldo González Díaz, Muro de las Escuelas letra B., 3.ª; en Bilbao Don Edmundo Couto y C.ª admiten carga para todos los puertos del globo.

MALACATES

Se venden en buenas condiciones para el comprador uno de 85 centímetros de radio con dientes de roble y otro todo de hierro de 64 centímetros de radio. En esta imprenta informarán.

Estufas

Se venden dos medio de balde. En esta administración informarán.

L' UNION

COMPANIA FRANCESA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS FUNDADA EN 1828

Reconocida en España por Real Orden y sometida á su legislación Estado de su situación en 31 de diciembre de 1897

Table showing financial data: Capital, Reservas, Primas en cartera, Total de garantías, Capitales asegurados, Sinistros pagados en 31 diciembre 1897.

Cocinas sistema Estefanía

Son las verdaderamente económicas por el poco gasto que originan en su combustión, pudiendo alimentarse con toda clase de combustible, además son de fácil manejo y prontitud en el guiso. Se construyen de varios tamaños y precios, garantizando el autor el buen resultado de todas ellas y en su alimentación una economía de un 50 por 100 sobre las más económicas de los demás fabricantes nacionales y extranjeros. Para detalles, pídanse catálogos á su autor, Marcelino Estefanía, calle de las Cuevas, 6 y 8. Haro (Rioja.)

Pastillas Polibalsámicas Amargós

OBTRAN POR INHALACIÓN Y POR ABSORCIÓN Los resfriados y tos, catarros crónicos, asma, laringitis, bronquitis, dengue, sofocación y demás enfermedades del pecho se curan rápidamente tomando las Pastillas Polibalsámicas Amargós.

Elixir polibromurado Amargós

Los más afamados médicos de España emplean para curar las enfermedades nerviosas el Elixir Polibromurado Amargós. Su acción es rápida y maravillosa en los casos de Epilepsia, Histérico, Insomnio, Corea, Convulsiones, Vertigos, Jaqueca, Afecciones de cerebro y de la médula, Palpitaciones, Temblores, Delirio, Expermatorrea, Desnecimientos, Coqueluche, Pérdida de la memoria, etc., etc.

VINO VITAL AMARGÓS

Al extracto de acanthea viriis compuesto El mejor tónico neurasténico conocido.—Excitante poderoso de las energías cerebro-medulares y gastrointestinales, es al propio tiempo un excelente afrodisiaco. Cura la Dispepsia atónica, fatiga intelectual, impotencia, desarreglos nerviosos, inercia intestinal, dolores de cabeza, debilidad general y principalmente la Neurastenia. Pídanse prospectos. Depósito en Logroño, Farmacia de Roberto Abad, Plaza del Mercado, 10